



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 16
DE MAYO DE 2025**

Tiene lugar la Reunión Extraordinaria del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Calle Travesía nº 3, dando comienzo a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECyL)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- María de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Marta Ortiz Aranda (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- María del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECyL)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- Begoña Lázaro Blanco (STECyL) en Fernando Paricio Alonso (STECyL).
- Josefa García Bernal (CSIF) y Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF).

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Informe preceptivo sobre la memoria justificativa de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de PTGAS Funcionario y de PTGAS Laboral que se pretende enviar a la Junta de Castilla y León para su aprobación, en lo que corresponda a la competencia de este Comité.

Se plantea discusión sobre la conveniencia de informar positivamente o negativamente, así como acerca de las carencias del mismo. Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone que el informe, si se acepta la propuesta, debe valorar positivamente la propuesta en su conjunto, reservando las posibles discrepancias para incorporarlas en el "Expone" del registro por Sede Electrónica del Informe.

Julio Pérez del Río (CCOO) propone que, de acuerdo con las exigencias de la LOSU, se solicite como mínimo a mayores un técnico en Igualdad, especificando que sea del Grupo I con Máster en Igualdad.

Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECyL) propone añadir la solicitud de creación de dos plazas para la Conserjería del Centro Cultural Hispano-japonés, justificadas con mayor base legal que las del CIE, en función del artículo 20. Tres. 4. G) de la LPGE 31/2022.



Se acuerda por asentimiento informarlo positivamente con las anteriores prescripciones en el "Expone".

2. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Contratación Temporal de un Técnico Especialista en Intervención Psicosocial (Grupo III), adscrito al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, para apoyar a la Unidad de A. Social y a la Unidad de Atención a la Diversidad e Inclusión Social, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Este Comité ha acordado informar desfavorablemente dicha convocatoria, motivando dicha decisión en:

1º.- Los Conocimientos Exigidos y las Funciones asignadas a este puesto de trabajo no se corresponden con las de Técnico Especialista. De ninguna manera se puede exigir a un Grupo III, entre otras, elaborar informes psicosociales ni informes de evaluación y memorias. Con estas funciones debería ofertarse como Grupo I.

2º.- Debe ofertarse antes en Adscripción Temporal entre la plantilla de personal laboral fijo.

3º.- Solicitamos que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.

4.- Solicitamos que la bolsa de empleo que, en su caso, se forme, sea para la cobertura de adscripciones/contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.

Sin más, finaliza la reunión a las 11:00 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso